



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha, la Alcaldía-Presidencia ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

Dada cuenta de la instancias presentadas Dña. Rosa María Serrano Rubio y D. Juan Luis Lillo Sánchez, aspirantes a formar parte de la Convocatoria Proceso Urgente de una plaza de aparejador/arquitecto técnico, convocada por el Ayuntamiento de Manzanares para la contratación de un trabajador como personal temporal dada la acumulación de tareas del servicio técnico, revisada la documentación que aportan dentro del plazo establecido, se comprueba que ha sido erróneamente admitidos en la lista de este proceso, por lo que comprobado que no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria del proceso selectivo y de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2016, y conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1.-Incluir en la lista de excluidos de este proceso selectivo a los aspirantes indicados:

<u>APELLIDOS</u>	<u>ADMITIDOS</u>	<u>MOTIVOS EXCLUSIÓN</u>
SERRANO RUBIO ROSA MARIA		NO POSEE LA TITULACIÓN REQUERIDA
LILLO SÁNCHEZ JUAN LUIS		NO POSEE LA TITULACIÓN REQUERIDA

2.-Publicar este anuncio en la web municipal www.manzanares.es, y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Manzanares, concediendo un plazo de dos días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para que los interesados puedan presentar recusación sobre los miembros de la Comisión de Valoración.”

Manzanares, a 30 de mayo de 2016.

El Alcalde-Presidente;

